

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

4545 *Exposición pública del Reglamento regulador del procedimiento de registro, tramitación, gestión y control de facturas recibidas en el Ayuntamiento de Torredonjimeno.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Reglamento de regulador del procedimiento de registro, tramitación, gestión y control de facturas recibidas en el Ayuntamiento de Torredonjimeno, se abre un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 05 de Octubre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.